



**Máster en Comunicación Internacional,
Traducción e Interpretación**

**Acta de la reunión de la Comisión Académica del Máster en Comunicación
Internacional, Traducción e Interpretación de la Universidad Pablo de Olavide de
Sevilla con la Comisión de Garantía Interna de la Calidad**

FECHA: 20/01/2021

HORA: 11:15 h (primera convocatoria), 11:30 h (segunda convocatoria)

LUGAR: sala

Blackboard Collaborate Ultra habilitada

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación del Director del Máster
2. Renovación representante de los estudiantes en la Comisión de Calidad del Centro de Estudios de Posgrado
3. Posibles quejas, incidencias o sugerencias de mejora
4. Ruegos y preguntas

1. Presentación del Director del Máster

- El Director del máster excusa que la responsable de calidad del máster no pueda estar presente por problemas técnicos.

- El Director expone a la nueva representante de los estudiantes del máster del curso 20/21 los motivos de la reunión y de la existencia de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad. Debido a los compromisos de calidad con el título y con la DEVA se han establecido mecanismos de coordinación de calidad del título que nos comprometen a la celebración de reuniones con el profesorado y con la representante de los estudiantes como canal de comunicación abierto para la transmisión de sugerencias de mejora, quejas o comentarios.

- El Director procede a resumir la reciente reunión con el Vicerrector de Estrategia y Planificación Académica y la Directora General de Posgrado con todos los directores de máster, tras la reunión de estos con los distintos rectores de las universidades andaluzas y la reciente toma de posesión del Rector de la UPO con el Presidente de la Junta de Andalucía. En lo que atañe al máster, destaca los siguientes puntos:

- El máster seguirá en modalidad online al menos hasta el 3 de abril.

- La Comisión Covid-19 de la UPO se reunirá el 21 de marzo para tomar una decisión sobre la modalidad a partir del 3 de abril, en función de la situación sanitaria.

- El panorama general planteado por los responsables no es esperanzador para una vuelta a la presencialidad de la docencia. Por lo tanto, dadas además las fechas de finalización del máster, es poco probable que el máster pase a modalidad presencial ni semipresencial.

- El orden de prioridad que se mantiene en todo momento desde el Rectorado de la UPO es la salud pública, la salud de la comunidad universitaria y la calidad de la docencia.

- Las defensas de los TFM serán probablemente *online* aunque no se descarta la posibilidad de su modalidad presencial debido a las fechas en que se desarrollarán y a la poca aglomeración que conllevan. Se concretará cuando llegue el momento.

- Las prácticas en empresa se están desarrollando en su mayoría *online*, aunque algunas se desarrollan en modalidad presencial, previo acuerdo con los estudiantes y comunicación a la Comisión Covid-19 de la UPO. La UPO no pone restricciones a la modalidad de prácticas que la Comisión y las empresas

estimen más oportuna. La Coordinadora de Prácticas puntualiza que las prácticas se rigen por lo que la empresa solicite en cada momento según la situación sanitaria, previo acuerdo con la Comisión Académica, el estudiante y la Comisión Covid-19.

2. Renovación representante de los estudiantes en la Comisión de Calidad del Centro de Estudios de Posgrado

- El Director explica que, al igual que para cada máster existe un/a representante de los estudiantes, también existe esta figura en el CEDEP para representar a los estudiantes de todos los másteres. La Responsable de Calidad del máster informó a los estudiantes y pidió si existía algún voluntario para esta función desde el MCITI.

- La representante de los estudiantes expone que trasladó esta petición al grupo de Whatsapp de los estudiantes pero que no hay ningún voluntario desde nuestro máster.

3. Posibles quejas, incidencias o sugerencias de mejora.

- El Director cede la palabra a la representante de los estudiantes, que expone los principales puntos planteados por el grupo:

- El mayor problema es la carga de trabajo en cuanto a tiempo de dedicación y acumulación de encargos. El volumen de los encargos con respecto a las horas de clase de algunas asignaturas les parece desproporcionado (Ejemplo: traducción de 3000 palabras más comentario de traducción por 6 horas de clase en traducción literaria). Ya han hablado con las profesoras correspondientes en los casos en que ocurre y se ha acordado una adaptación. Piden, en general, mayor correspondencia entre las horas de clase y la carga de trabajo.

- Piden que, cuando se encargue una tarea evaluable, se explique convenientemente en qué consiste, dado que muchos de los estudiantes proceden de estudios ajenos a TeI y no están familiarizados con ciertos conceptos (Ejemplo: en traducción audiovisual se encarga un comentario de traducción sin indicaciones de cómo se hace. La Coordinadora de Prácticas pregunta si se le han solicitado indicaciones al profesor, dado que a veces damos por sentado conceptos previos sin darnos cuenta. La representante responde que sí y que el profesor remitió a lecturas y textos de teoría, pero hubiesen agradecido haber hecho algún comentario de traducción en clase que sirviera de ejemplo.)

- Exponen que a veces no han recibido respuesta de profesores a dudas para la entrega de trabajos. La Coordinadora Académica pregunta ejemplos de fechas de envío de preguntas y de recepción de respuestas. La representante de estudiantes expone el ejemplo de Traducción Literaria en que se enviaron dudas el 28 de diciembre. La entrega era el 7 u 8 d enero. Tras un debate sobre los envíos de correos y respuestas en periodos no lectivos, la Coordinadora de Prácticas sugiere que no se establezcan entregas de trabajos justo tras los periodos vacacionales sino aplazarlos una semana para dar tiempo a una comunicación con los profesores sobre las dudas en período lectivo. La Comisión Académica acuerda esta solución y trasladarla a los profesores.

- Insisten en que se valore la opción de evaluación continua para la mayoría de asignaturas, en lugar de una prueba final, más acorde a su ritmo y carga de trabajo y para tener más tiempo para las prácticas en empresa y los TFM. El Director recalca que desde el fin de las clases (16 de abril) hasta la primera convocatoria de TFM en junio/julio hay varios meses sin clases presenciales. Recuerda también que se trata de un máster de título oficial que exige especialización y profundización en los contenidos y que, por lo tanto, el trabajo debe ser evaluado correctamente y se requiere trabajo personal.

- Plantean que los contenidos de cada asignatura de quedan cortos y parece que hay poco tiempo de clase con respecto al aprendizaje que desearían. Preguntan si sería posible comenzar antes o terminar más tarde el máster. El Director responde que no es posible empezar antes debido al calendario de posgrado. Nuestro máster comienza, de hecho, solo uno o dos días tras la fecha de inicio de CEDEP. Además, tampoco se pueden sumar horas de clase debido a los créditos de cada asignatura que corresponden a horas lectivas (3 créditos: 18h, 6 créditos: 36 h). Recuerda que, inicialmente, las clases del máster se agrupaban en sesiones de 6h seguidas. Se profundizaba más pero los estudiantes y profesores expresaron que era demasiado seguido. Se pasó entonces en cursos siguientes a sesiones de 3h, asignatura tras asignatura. Como se seguía aludiendo a problemas de intensidad, el máster ha pasado recientemente a sesiones de 3h pero intercalando asignaturas para que dé más tiempo a asimilar contenidos. En caso de distribuir más las sesiones, corremos el riesgo de solapar clases con prácticas en empresa y con TFM. La Coordinadora de Prácticas recuerda,

además, que no se pueden sumar horas a las asignaturas porque los másteres solo pueden ser de dos formatos: 60 créditos totales como el nuestro, equivalente a 1 año, o 90 créditos (2 años). No es posible un formato intermedio.

- Solicitan algo de descanso entre sesiones del mismo día. Se ha dado el caso de asignaturas que no terminaban a su hora y la siguiente ya había empezado, sin ninguna pausa entre las dos, teniendo en cuenta que cada tarde son 6 horas de clase totales. El Director plantea trasladar a los profesores la necesidad de terminar las clases de la primera sesión cinco minutos antes y empezar las de la segunda sesión cinco minutos más tarde, con el objetivo de marcar una pequeña pausa entre sesiones.

- Exponen un problema puntual pero de suficiente envergadura como para trasladarlo a la Comisión. Una alumna tenía que faltar a una sesión por una causa médica justificada relacionada con una intervención y un test PCR. La profesora correspondiente le pidió recuperar la clase con un trabajo, lo que añadió desamparo a los estudiantes. La Coordinadora Académica plantea que la Comisión Académica no tiene constancia de esta ausencia y que el procedimiento habitual para una falta justificada es avisar, además del docente, a la Comisión para que esta autorice la ausencia. Pregunta si en esa sesión había una prueba evaluable prevista y anunciada. La representante de alumnos responde que no. La Coordinadora Académica recuerda que solamente se debe pedir recuperar la sesión si hay previsto contenido crucial para la asignatura o alguna prueba evaluable. Se procederá a recordarlo a los docentes.

- Piden que se indique de manera más visible en las guías docentes que una asignatura depende de otra para el aprendizaje de los contenidos, puesto que actualmente, por ejemplo, en las asignaturas de traducción audiovisual y accesibilidad a los medios se indica al final, después de la bibliografía, y muchos estudiantes no lo habían visto. El Director explica que esto deriva de que anteriormente existían asignaturas llave que no permitían matricular asignaturas sin la superación de otras. Como esto se suprimió, es posible matricularse de todas, pero se procederá a ponerlo de manera más visible en las guías docentes correspondientes o en la propia web, como recomendación.

- Sobre las prácticas, comentan la dificultad que entraña la situación con el formato *online* y que en algunos casos no están traduciendo mucho sino haciendo tareas diversas como la enseñanza. Además, muestran su incertidumbre ante la fecha de inicio puesto que muchos aún no han recibido información. Además, comentan el caso de compañeras en una empresa en la que, tras ser asignadas, fueron rechazadas tras la entrevista por no corresponder el perfil a lo solicitado por la empresa. La Coordinadora de Prácticas insta a que, en primer lugar, se compruebe en el Excel de asignación de prácticas la descripción de tareas de cada empresa. Si aparecen otras tareas además de la traducción, los alumnos ya están avisados previamente de que no van a hacer solo traducción. Si la tarea no corresponde con la descripción del Excel, deben escribir a su tutor académico, quien mediará con la empresa. Además, pueden ponerse en contacto con el tutor de empresa al que también pueden proponer tareas. Insiste en proceder siguiendo estos pasos, en lugar de comentar quejas sin trasladarlas a quien corresponde. Sobre las fechas de incorporación, pide paciencia ya que Fundación debe gestionar todas las prácticas de todos los másteres de la UPO. Las incorporaciones comienzan en enero, estamos a día 20 y ya hay 11 incorporaciones en nuestro máster. Sobre el caso de la empresa que ha rechazado a las alumnas, está solucionado. Se ha tratado de un malentendido de la empresa con nuestra formación y las alumnas ya están reubicadas.

- Recalcan el agradecimiento y felicitaciones de los estudiantes que manifiestan su satisfacción con las asignaturas de máster ya cursadas y con la calidad de la enseñanza impartida, a pesar del formato virtual.

4. Ruegos y preguntas.

No hay ruegos y preguntas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:45h., en Sevilla, a 20 de enero de 2021.

Asistentes:

Estela Martín Ruel- Coordinadora Académica

